

- Especialización en Psicología Forense -

Directora: Dra. Liliana E. Álvarez.

TITULO:

“El Rol del Psicólogo y la legitimidad de la pericia. Una historia que narra el silencio de una tortura...”.

AUTORA:

* Lic. María Florencia Nieto González *

FECHA DE ENTREGA:

Julio 2013, Buenos Aires.

TUTOR:

Lic. Julio César Ríos.

1. Introducción

El problema que se plantea tendrá que ver con los efectos de los embates discursivos: jurídicos, psicológicos, científicos, y sus relaciones de poder, que impactan en el trabajo que se realiza en las pericias psicológicas, referidas a las causas sobre la violación de los Derechos Humanos. Y también generan confrontaciones ya sea como dilemas éticos, abusos de lenguaje y “negligencias” de las prácticas que interpelan las convicciones y compromisos profesionales del Psicólogo Forense; teniendo en cuenta la delicada y “silenciada” implicancia que cada ser humano pueda aportar allí... en este caso: como Perito.

Dicho problema se contextualiza, en relación al origen de dicha pericia psicológica, que me fue encomendada en el año 2008, siendo en dicho año, miembro integrante del Gabinete Pericial de la Universidad de Buenos Aires, para evaluar al Sr. López a fin de “determinar” si presentaba capacidad para ser sometido a juicio, por un delito cometido hace más de 30 años sobre hechos de Lesa Humanidad. En la actualidad, el imputado se encuentra detenido en arresto domiciliario dada la edad que tiene.

Aquella pericia fue propulsora para intentar mostrar las distintas controversias que aparecen en los discursos psicológicos y médicos en torno a la lucha de sus respectivos campos científicos. Se intentará vislumbrar cómo a partir de ciertos discursos hegemónicos de la época se privilegia una ciencia u otra; y cómo las relaciones de poder y la falta de ética producen negligencias e impericias al momento de escribir un informe pericial. De esta manera, se hará referencia al uso del lenguaje y del discurso, o abuso que hacen de éstos algunas profesiones empleando conceptos teóricos que no pertenecen a su campo metodológico y de acción.

Al momento de la evaluación, el peritado estaba capacitado para ser sometido a juicio y dar curso a su defensa. El Cuerpo Médico Forense había evaluado lo contrario en el año 2007; por lo cual fue una pericia muy controvertida, dada nuestra participación desde la Universidad. De allí, se ha evaluada numerosas

veces durante los años subsiguientes, con el esperable deterioro del paso del tiempo, finalmente, llegando a sus 80 años, el imputado no estaba capacitado para ser sometido a juicio.

Es relevante pensar y repensar el lugar en que se ubica y se posiciona el Psicólogo en su tarea pericial al momento de informar acerca de la “verdad” y subjetividad de cada sujeto. “Verdad” en tanto describe a una persona en su esencia, en su historia y situación. Uno allí se confronta desde qué posicionamiento enfrenta ese lugar... porque allí aparecen también otras ciencias que “portan” su saber y vislumbran otras posiciones que se distancian peligrosamente de una postura ética.

Resulta imprescindible observar que dichas actuaciones se desprenden de discursos de poder que imperan en una época determinada; y que corrompen, para algunos que pensamos en la puesta en marcha de una práctica leal a nuestras convicciones profesionales y el compromiso de las intervenciones que realizamos.

De esta manera, los informes periciales se ven impregnados de discursos nobles pero también de abuso de lenguaje y del discurso propio de tal ciencia que promete y promete, y “no recuerda” cumplir.

Los objetivos generales implican visualizar los entrecruzamientos discursivos a través de las distintas ciencias. “Lo dicho y lo no dicho” en las prácticas periciales psicológicas en tanto decisiones éticas.

La hipótesis intenta vislumbrar la tensión entre los diferentes discursos científicos inmersos en el campo jurídico, que obstaculizan la labor pericial y la transparencia de cada historia. La omnipotencia obtura la posibilidad de resolución de cualquier problemática.

El propósito de la investigación es esclarecer y problematizar el rol del Psicólogo Forense cuando está en juego su relación con el poder, con la ley y con la sociedad.

La metodología empleada fue, a partir de una pericia realizada, la lectura de diversos autores, el análisis de conceptos elegidos pertinentes a la temática y la realización de entrevistas que aporten mayor información y profundidad a la investigación.

Todo ello, a los fines de efectuar un aporte al debate acerca de la función que cumple el rol del Perito Psicólogo en sus actuaciones para evitar que el rol asuma características distantes de la ética que debería guiar nuestra dicha intervención.

2. Antecedentes y Planteo Teórico

A partir del recorrido en la realización de la Especialización en Psicología Forense, se intenta reunir antecedentes que han unificado conceptos teóricos con carácter integrador, con el fin de sustentar el presente Trabajo Final.

Los conceptos centrales son Práctica Pericial, Relaciones de Poder, Autoridad, Obediencia a la autoridad, Discursos hegemónicos, Discursos psicológicos- discursos médicos: Disputa, Complicidad de la ciencia, Verdad, Subjetividad, Derechos Humanos, Lenguaje, Tortura, Memoria y Olvido.

En **Delimitación del Campo de la Psicología Forense** se valoriza los alcances y limitaciones en la tarea y accionar del Psicólogo inmerso en un contexto “poderoso” diferente al propio, como es el discurso jurídico; que privilegie a cada instante la dimensión ética tanto en la forma de pensar como de direccionar las intervenciones profesionales haciendo hincapié en un espacio a construir que se entienda la legalidad subjetiva y la legalidad jurídica.

A través de **Práctica Pericial Penal** permite desarrollar y ahondar el ámbito pericial en general y lo penal en particular, circunscribiendo el rol de perito psicólogo; desde su discurso, su ciencia, su idoneidad y su singular búsqueda y abordaje de la verdad.

En **Criminología y Control Social**, se pone de relieve el concepto de control social entendiéndolo en su finalidad última de lograr una disciplina social que resulta funcional para el mantenimiento de estructuras que sustentan al

Estado con sus instancias de control penal directo; y agregaría también indirecto. Aparece también, como modo de control social en algunos casos: la Psiquiatría. Discursos fervientes por alcanzar el dominio del poder en la mayor parte de la sociedad, lo que garantiza el orden y la conveniencia de aquel grupo dominante sobre aquel más “vulnerable”.

Durante el pasaje por **Revisión Crítica de la Psiquiatría Forense** se destaca la posibilidad de conocer el origen del saber disciplinario de la Psiquiatría aplicada al campo legal como así también la reflexión crítica continua respecto de la utilización de sus nociones básicas en el campo jurídico y en distintos momentos históricos. Es rememorar una y otra vez conceptos que parecen estar instituidos.

Con **Dispositivos del Poder: análisis de los discursos del orden**, se extrajo la impronta de pensar aquellos discursos a partir de conceptos de visibilidad vs. invisibilidad: esto es, lo que ellos – quienes ocupen el lugar de poder- “permiten” y quieren que sea visto, así también como lo que “ocultan”, y como un modo de escapar de la superficie, que aquello que quieren esconder sea lo invisibilizado.

Asimismo, **Delito y Trasgresión** ha vislumbrado que el delito no es un concepto a priori que permanece a lo largo del tiempo. Por el contrario, su definición y la transformación de la misma está en relación con los cambios que se opera en el conjunto de la sociedad, y de acuerdo al poder hegemónico de la época encarnada en agencias punitivas de control social que sobresalen: la iglesia, la policía, el Estado, la ciencia, etc.

Las diferentes lecturas y recortes teóricos posibilitaron conocer el estado de situación respecto del problema seleccionado y planteado como así también los trabajos llevados a cabo por profesionales Psicólogos que desarrollan actualmente tareas profesionales en la temática o que han investigado acerca de ello; como la recordada Lic. Sara Frago en su Trabajo Final de Especialización en UCES: *“Efectos actuales del Terrorismo Argentino 1976-1983. La intervención del Psicólogo en víctimas y testigos en los juicios por los delitos de lesa humanidad en el marco del genocidio ocurrido en Argentina 1976-1983”*. 2010.

Este Trabajo Final de Especialización reúne diversos conceptos y de diferentes disciplinas. Dichos conceptos son articulados de modo particular, puntual y ordenada para dar cuenta de aquello que se propone expresar lo cual se detalla claramente en el apartado índice del mencionado Trabajo.

3. Materiales y Métodos

El tipo de tesis tiene carácter de investigación a nivel descriptivo y explicativo, teniendo en cuenta que se articula con conceptos fundamentales a partir de una pericia realizada; muy controvertida.

Como unidades de análisis se han seleccionado conceptos como práctica pericial, relaciones de poder, autoridad, etc; mencionados anteriormente.

El abordaje metodológico se caracteriza por lo cualitativo y trabajo de integración.

Las técnicas e instrumentos: entrevista realizada a una Psicóloga del “Centro Fernando Ulloa”, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos-Presidencia de la Nación; como intento de ampliar y dar a conocer algo más sobre la Violación de los Derechos Humanos-Delitos de Lesa Humanidad-, y desde la visión de la víctima, y la postura del Estado.

Las fuentes bibliográficas fueron elegidas de acuerdo a la temática seleccionada, a través de autores muy respetuosos y de trabajos reconocidos por su profesionalidad y seriedad, que han hecho historia cada uno en lo suyo.

Uno de ellos es el Dr. Michel Foucault consagrado entre otros temas, sobre la cuestión del saber y el poder, las relaciones de poder, los discursos, el control social, lo hegemónico según la época (ciencia, religión, medicina, etc), la justicia y verdad, las pericias psiquiátricas, etc; conceptos fundamentales para articular con el título de la presente Tesis (*“El Rol del Psicólogo y la Legitimidad de la Pericia. Una historia que nárrale silencio de una tortura...”*).

Pierre Bourdieu domina su obra por un análisis sociológico de los mecanismos de reproducción de jerarquías sociales. Hace hincapié, en que la capacidad de los agentes en posición dominante para imponer sus producciones culturales y simbólicas juega un papel esencial en la reproducción de las relaciones sociales de dominación.

Zygmunt Bauman, un excelente autor crítico y analítico que pudo desandar un tortuoso camino teórico en relación a la sociología después del Holocausto, al exterminio, al racismo, a la tortura, y una lectura acerca de la obediencia a la autoridad – en relación al experimento de Milgram- a la “ética” de la obediencia, y a la moralidad o no, y atravesando el “doloroso” recorrido conceptual que fue construyendo a partir de lo traumático que fue contado y vivido por otros.

Otra autora, meticulosa, prolija en su exposición al tema, la Lic. Irene Talarico Pinto en relación a la Práctica Pericial. A la Lic. Graciela Gardiner por todo lo construido en Psicología Jurídica que tanto ha aportado a los informes periciales y a “hacer puentes” en el área forense.

Autora como la Dra. Liliana Álvarez por su conocimiento y experiencia en el campo de la Psicología Forense.

Otro autor es el Dr. Vicente Cabello, que desde la Psiquiatría Forense en el Derecho Penal desarrolló, entre otras cuestiones, aspectos de imputabilidad-inimputabilidad en el área pericial.

Autores como Rony Brauman y Eyal Sivan en Elogio de la desobediencia, que ha brindado al conocimiento una lectura diferente al pensamiento y desarrollo de “obediencia a la autoridad”, tan útil para el presente Trabajo.

Daniel Fieirstein por sus arriesgados aportes en relación a las neurociencias; y a la importancia en esta instancia: de la memoria, las representaciones, el genocidio y la tortura.

4. Resultados y Discusión

A los fines de otorgar cualidades de claridad y organización al Trabajo Final se diagramó fundamentalmente al mismo en relación a Capítulos y a subdivisiones al interior de los mismos, circunscribiéndose cada uno de ellos a temáticas cuidadosamente definidas y seleccionadas.

El Trabajo Final se compone de:

- **Portada**
- **Agradecimientos**
- **Introducción**
- **Desarrollo**

Capítulo 1: Bastiones Utilitaristas

- **1.1. Pericias Psicológicas: El poder de una Ciencia.**
- **1.2. Lo legítimo y lo ilegítimo de los informes periciales.**
- **1.3. La vulnerabilidad de los Derechos Humanos dentro de la práctica pericial.**

Capítulo 2: La Dialéctica del versus

- **2.1. La verdad de uno vs. La verdad de otro.**
- **2.2. La ciencia y su complicidad.**
- **2.3. Embates subjetivos. Embates discursivos.**

Capítulo 3: El deber ser y la puerta a la realidad

- **3.1. Obediencia a la autoridad.**
- **3.2. Responsabilidad y Tortura.**
- **3.3. La inimputabilidad “debida” y el Estado de excepción.**
- **3.4. Elogio en la desobediencia.**

- **Conclusiones**
- **Bibliografía**
- **Anexos**

Todo ello comporta –junto a otros elementos- las condiciones de posibilidad para que la práctica pueda ser pensada e interrogada y a partir de allí configurar un posicionamiento ético.

5. Conclusiones / Recomendaciones

Puede mencionarse, a modo de síntesis, las siguientes conclusiones:

- Importancia de estar/ser críticos permanentes a la propuesta de discursos hegemónicos que se imponen como verdades absolutas actuando con fuerza de ley, discursos en los que prevalece uno sobre otro, dependiendo del poder hegemónico epocal (ciencia, religión, medicina, etc); ya que impiden la construcción de nuevas y fructíferas prácticas.
- Existe controversias – lucha de campos científicos- aún entre los discursos psicológicos y psiquiátricos.
- La omnipotencia obtura la posibilidad de resolución de cualquier problemática.
- Delinear el rol profesional: Perito Psicólogo Forense, por fuera de un campo moralista, y dentro de prácticas éticas e interdisciplinarias. Inclusión discursiva.
- La tensión entre los diferentes discursos científicos inmersos en el campo jurídico, obstaculizan la labor pericial y la transparencia de cada historia.
- Sustentar una posición ética la cual hablará a través de las intervenciones.
- Recuperar, si se han perdido, las ganas, la iniciativa, la pasión en la profesión elegida.

Se entiende que un modo de compartir la práctica profesional y las reflexiones suscitadas por la misma es socializando la producción que cada quien pueda realizar, partiendo de la convicción que ello posibilitará la apertura de nuevos planteos y miradas.

6. Bibliografía

En este apartado se expone una síntesis de la Bibliografía utilizada, cuya nómina completa se halla completamente detallada en el Trabajo Final de Especialización.

- Álvarez, Liliana. "Acerca del campo de la Psicología Forense". Ficha N°3.
- Álvarez, Liliana (2002). "Evaluación psicológica en situaciones críticas.
- Álvarez, Liliana. "El psicólogo y el acto pericial". Ficha de la Cátedra de Práctica Pericial en Menores. (s.f.)
- Bauman, Zygmunt. "Modernidad y Holocausto". Ediciones Sequitur, Madrid 1989.
- Beramendi, Marta. "Acerca de la práctica pericial". Apuntes de la Cátedra. (s.f.) Bourdieu, Pierre. Redes Revista de estudios sociales de la ciencia. El campo científico. Centro de Estudios e Investigaciones. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 1994.
- Brauman, Rony. Sivan, Eyal. "Elogio de la desobediencia". Fondo de Cultura Económica. 1999.
- Bourdieu, Pierre. "Razones Prácticas". Ed. Anagrama, Barcelona, 1997.
- Dragone, Antonio. "Puntos de Pericia, puntos dilemáticos". (s.f.) (s.l.).
- Feierstein, Daniel. "Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del Genocidio". Buenos Aires, FCE 2012.
- Foucault. M. "La verdad y las formas jurídicas". Ed. Gedisa. Barcelona, España. 1978.
- Foucault, M. "Vigilar y Castigar", México, Ed. Siglo XXI, 1987.
- Foucault, M. "El orden del discurso", Buenos Aires, Tusquets Editores, 1987.
- Foucault. "La vida de los hombres infames". La Plata, Caronte Ensayos, 1996.

- Foucault. “El Poder Psiquiátrico” (2003) México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Gardiner, Graciela. “Construir puentes en Psicología Jurídica”. JVE Ediciones, Buenos Aires, 2003.
- Gutiérrez, Carlos. “Ética: la causa del Psicólogo Forense”. (s.f.).
- Talarico Pinto, Irene. “Pericia Psicológica”. Buenos Aires- Argentina. Ediciones La Rocca. 2007.